

**ACTA NÚMERO 4 DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN
RELATIVA A LA REUNIÓN DE TRABAJO CELEBRADA DENTRO DEL PRIMER
PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE
NUEVO LEÓN**

PRESIDENCIA DEL C. DIPUTADO LIC. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL

En la sala de juntas del séptimo piso del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, siendo las **15:55—quince horas con cincuenta cinco minutos del día 21-veintiuno de noviembre de 2018- dos mil dieciocho.**

Acto seguido, se procedió a verificar el **quórum** de ley contando con la presencia de los Diputados:

PRESIDENTE	Dip. Félix Rocha Esquivel	Presente
VICEPRESIDENTE	Dip. Arturo Bonifacio Garza de la Garza	Presente
SECRETARIO	Dip. Juan Manuel Cavazos Balderas	Presente
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	Presente
VOCAL	Dip. Adrián de la Garza Tijerina	Presente
VOCAL	Dip. Luis Donald Colosio Riojas	Presente
VOCAL	Dip. Eduardo Leal Buenfil	Presente
VOCAL	Dip. María Dolores leal Cantú	Presente
VOCAL	Dip. Ramiro Roberto González Gutiérrez	Presente
VOCAL	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	Presente
VOCAL	Dip. Luis Alberto Susarrey Flores	Ausente con aviso

Una vez verificado el Quórum de Ley, el Diputado Secretario, procedió a dar lectura al Orden del Día bajo el cual se llevará a cabo esta reunión de trabajo de la **Comisión de Legislación**, siendo el siguiente:

1. **Lista de Asistencia.**
2. **Apertura de la Sesión.**
3. **Lectura del Orden del Día.**
4. **Lectura discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.**
5. **Revisión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen relativos a los expedientes:**

Nº	Asunto
11683/LXXIV	INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE FRACCIONES XI Y XII AL ARTÍCULO 94 DE LA LEY GENERAL EN MATERIA DE DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS, DESAPARICIÓN COMETIDA POR PARTICULARES Y EL SISTEMA NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS.
11851/LXXIV	INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 55 Y 58 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
11922/LXXV	INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO TRANSITORIO QUINTO DEL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2016
12039/LXXV	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

6. **Asuntos Generales.**
7. **Clausura de la Reunión.**

El Diputado Presidente una vez leído el orden del día propone modificar el mismo, retirando de los asuntos el expediente 11851/LXXIV, lo anterior debido a que se llegó a la conclusión con la secretaria técnica, efectuar un estudio más profundo de dicho asunto.

Enseguida se puso a votación el Orden del día retirando el expediente 11851/LXIV siendo **aprobada por unanimidad**.

Votado y aprobado que fuera el Orden del Día, se continuó con los trabajos de la Comisión.

4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

En este punto el Diputado Presidente propuso, que en virtud de que el Acta de la Sesión anterior fue circulada con anterioridad, se omita la lectura de la misma. Siendo **aprobada por unanimidad**.

Acto seguido se puso a consideración **el contenido del Acta de la Reunión anterior, siendo Aprobada por Unanimidad**.

5.- Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen relativos a los expedientes:

Nº	Asunto
11683/LXXIV	INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE FRACCIONES XI Y XII AL ARTÍCULO 94 DE LA LEY GENERAL EN MATERIA DE DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS, DESAPARICIÓN COMETIDA POR PARTICULARES Y DEL SISTEMA NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS.
11922/LXXV	INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO TRANSITORIO QUINTO DEL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2016.
12039/LXXV	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

A continuación el Diputado Presidente puso a consideración de los presentes que en virtud de que los proyectos de Dictamen fueron circulados con anterioridad, únicamente se de lectura **al proemio y al resolutivo del mismo, lo cual es aprobado por unanimidad**.

Enseguida el Diputado Secretario da lectura al proemio y resolutivo del proyecto de dictamen del expediente 11683/LXXIV

El Diputado Secretario Juan Manuel Cavazos Balderas propone a los integrantes de la comisión una adición más, que complementaria a la fracción XI y XII del artículo 94 de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, que consiste en lo siguiente: "Para efectuar actos de consulta establecidas en las fracciones XI y XII, la Comisión Nacional de Búsqueda o la Comisión Local de Búsqueda deberán realizar de manera previa las solicitudes pertinentes ante las autoridades que correspondan".

La Diputada María Dolores Leal Cantú hizo comentarios sobre el mismo.

Posteriormente se sometió a **votación el proyecto de Dictamen, incluyendo la adición del Diputado Juan Manuel Cavazos Balderas**, votando de la siguiente manera:

PRESIDENTE	Dip. Félix Rocha Esquivel	A favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Arturo Bonifacio Garza de la Garza	A favor
SECRETARIO	Dip. Juan Manuel Cavazos Balderas	A favor
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A favor
VOCAL	Dip. Adrián de la Garza Tijerina	A favor
VOCAL	Dip. Luis Donald Colosio Riojas	A favor
VOCAL	Dip. Eduardo Leal Buenfil	A favor
VOCAL	Dip. María Dolores leal Cantú	A favor
VOCAL	Dip. Ramiro Roberto González Gutiérrez	A favor
VOCAL	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	A favor
VOCAL	Dip. Luis Alberto Susarrey Flores	Ausente con aviso

Siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

Enseguida el Diputado Secretario da lectura al proemio y resolutivo del proyecto de dictamen del expediente 11922/LXXV

La diputada María Dolores Leal Cantú hizo comentarios sobre el mismo.

Posteriormente se sometió a votación, votando de la manera siguiente:

PRESIDENTE	Dip. Félix Rocha Esquivel	A favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Arturo Bonifacio Garza de la Garza	A favor
SECRETARIO	Dip. Juan Manuel Cavazos Balderas	A favor
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A favor
VOCAL	Dip. Adrián de la Garza Tijerina	A favor
VOCAL	Dip. Luis Donald Colosio Riojas	A favor
VOCAL	Dip. Eduardo Leal Buenfil	A favor
VOCAL	Dip. María Dolores leal Cantú	A favor
VOCAL	Dip. Ramiro Roberto González Gutiérrez	A favor
VOCAL	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	A favor
VOCAL	Dip. Luis Alberto Susarrey Flores	Ausente con aviso

Siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

Enseguida el Diputado Secretario da lectura al proemio y resolutivo de proyecto de dictamen del expediente 12039/LXXV

Posteriormente se sometió a votación, de la siguiente manera:

PRESIDENTE	Dip. Félix Rocha Esquivel	A favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Arturo Bonifacio Garza de la Garza	A favor
SECRETARIO	Dip. Juan Manuel Cavazos Balderas	A favor
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A favor
VOCAL	Dip. Adrián de la Garza Tijerina	A favor
VOCAL	Dip. Luis Donald Colosio Riojas	A favor
VOCAL	Dip. Eduardo Leal Buenfil	A favor
VOCAL	Dip. María Dolores leal Cantú	A favor
VOCAL	Dip. Ramiro Roberto González Gutiérrez	A favor
VOCAL	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	A favor
VOCAL	Dip. Luis Alberto Susarrey Flores	Ausente con aviso

Siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

5.- Asuntos generales:

En seguida el Diputado Presidente preguntó si algún Diputado quería hacer uso de la palabra, para que el Diputado Secretario elaborara le lista de oradores participantes, al no haber, se procedió con el siguiente punto del orden del día.

6.- Clausura de la Reunión:

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la Sesión siendo las 16:17 horas del día 21-veintiuno de noviembre de 2018-dos mil dieciocho.

Monterrey, Nuevo León, a 21 de noviembre de 2018

Comisión de Legislación

PRESIDENTE



DIP. FELIX ROCHA ESQUIVEL

SECRETARIO



DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS

Nota: Las participaciones e intervenciones de viva voz que realizaron cada una de las Diputadas y los Diputados asistentes a las reuniones descritas en la presente Acta de la Comisión de Legislación, se encuentran debidamente registradas y archivadas mediante el respectivo audio en la Oficialía Mayor de este Honorable Congreso del Estado de Nuevo León.